



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular
CM/17

15 de enero de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Base de datos sobre servicios marítimos de la UIT – Incorporación de información relativa a las identidades del servicio móvil marítimo (MMSI) para equipo distinto del móvil transportado a bordo de barcos

Referencia: Carta Circular CM/16 de 27 de agosto de 2007
Recomendación UIT-R M.1371-3

Al Director General

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

- 1 Mediante la Carta Circular CM/16, la Oficina de Radiocomunicaciones informó a las administraciones que la base de datos sobre servicios marítimos de la UIT se había modificado para incluir información relativa a las MMSI asignadas a las aeronaves de búsqueda y salvamento (SAR).
- 2 Por otra parte, en el párrafo 7 de dicha Carta se informó a las administraciones que «los datos relativos a las ayudas a la navegación y su tratamiento» serían objeto de mayor examen.
- 3 La Oficina concluyó los estudios requeridos y desea informar a las administraciones que la estructura de la base de datos sobre servicios marítimos de la UIT y el soporte lógico aún se ha modificado en mayor medida para incluir información relativa a las **MMSI asignadas a las ayudas del servicio de información aeronáutica (SIA) a la navegación (AtoN)**.
- 4 Además, el sitio web referente al *sistema de acceso y extracción en el servicio móvil marítimo (MARS)* se ha modificado para hacer posible la búsqueda y recuperación de datos registrados.
- 5 Para permitir que las administraciones presenten la información necesaria, la Oficina ha preparado el formulario de notificación y el formato electrónico para la comunicación de datos adjuntos en Anexo a la presente Carta Circular (también disponibles en <http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial/mars/forms/index.html>).

6 Hay que señalar que en los datos que habrán de comunicar las administraciones, así como en el formulario de notificación y el formato electrónico de comunicación de datos consignado en Anexo a la presente Carta Circular, se toman en consideración los comentarios formulados por el Grupo de Trabajo 8B del UIT-R y las Autoridades de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (IALA).

7 Convendría señalar que, debido a las actuales limitaciones de sistemas de acumulación de datos de la UIT, la información debería proporcionarse únicamente en inglés, francés o español (si se comunica en formato papel) o en conjunto de caracteres ISO-8859-1 (Latín-1) (si se presenta en formato electrónico).

8 Los datos referentes a las MMSI asignadas a aeronaves asociadas con un barco principal y su tratamiento serán objeto de mayor examen. La información relativa a su posible comunicación se publicará en una Carta Circular separada.

9 La Oficina queda a disposición de las administraciones para cualquier otra información o aclaración adicionales que puedan requerir sobre los asuntos citados. La persona a quien dirigirse en la Oficina para estos asuntos es el Sr. A.M. DAS, Teléfono: +41 22 7305007, Fax: +41 22 7305785, Correo-e: brmail@itu.int.

Atentamente,

V. Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos:

- Formulario de notificación (ref. TPR/AtoN_1)
- Datos que han de comunicarse de manera electrónica (ref. TPR/AtoN_2)

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Organización Marítima Internacional (OMI)
- Autoridades de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (IALA)



ANEXO 1
FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN
Asignaciones de la MMSI a las ayudas del SIA a la navegación (AtoN)
Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) Artículo 20

AC	Código de acción*	<input type="button" value="Añadir"/>	<input type="button" value="Modificar"/>	<input type="button" value="Suprimir"/>																		
1.	MMSI*	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">M</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">I</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">D</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">X</td> </tr> </table> <i>(formato MMSI)</i>			9	9	M	I	D	X	X	X	X									
9	9	M	I	D	X	X	X	X														
		<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>			9	9																
9	9																					
2.	Administración notificante*	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>																				
3.	Tipo de AtoN* (sírvese marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Real	<input type="checkbox"/> Sintética	<input type="checkbox"/> Virtual																		
4.	Nombre de la AtoN longitud máxima de 50)																					
5.	Posición de la AtoN	En grados, minutos y segundos, seguidos por los correspondientes símbolos (N, S para latitudes Norte y Sur; E, W para longitudes Este y Oeste)																				
a)	Longitud																					
b)	Latitud																					
6.	Dimensión de la AtoN	<i>En metros</i>																				
a)	Altura																					
b)	Anchura																					
c)	Longitud																					
7.	Tipo del dispositivo electrónico utilizado para determinar la posición (sírvese marcar con una X una o más casillas)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td><td>No definido</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">2</td><td>GPS</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">3</td><td>GLONASS</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">4</td><td>GPS/GLONASS combinados</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">5</td><td>Loran-C</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">6</td><td>Chayka</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">7</td><td>Sistema de navegación integrado</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">8</td><td>Supervisado</td></tr> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">9</td><td>Galileo</td></tr> </table>			1	No definido	2	GPS	3	GLONASS	4	GPS/GLONASS combinados	5	Loran-C	6	Chayka	7	Sistema de navegación integrado	8	Supervisado	9	Galileo
1	No definido																					
2	GPS																					
3	GLONASS																					
4	GPS/GLONASS combinados																					
5	Loran-C																					
6	Chayka																					
7	Sistema de navegación integrado																					
8	Supervisado																					
9	Galileo																					
8.	Información de contacto, incluidos números de teléfono/fax (longitud máxima: 250 caracteres)																					

* Campos obligatorios	TPR/AtoN_2 7 de diciembre de 2007
-----------------------	--------------------------------------

Campo	Nombre del campo	Longitud	Observaciones
AC	Código de acción*	1	Acción que habrá de efectuarse; indíquese utilizando "A" por Añadir, "M" por Modificar o "S" por Suprimir
1.	MMSI*	9	La formación se define en la última versión de la Recomendación UIT-R M.585 (Anexo 4) Las administraciones pueden utilizar la sexta cifra para distinguir entre ciertas utilizaciones específicas de las MMSI, como se indica en las aplicaciones de ejemplo siguientes: a) 99MID1XXX AtoN SIA física b) 99MID6XXX AtoN SIA virtual
2.	Administración notificante*	3	Símbolo del país designado por la UIT
3.	Tipo de AtoN*	1	Sírvase marcar con una X
4.	Nombre de la AtoN	50	Nombre en la carta de navegación; número de identificación nacional o internacional; descripción de características especiales. (ref. Rec. A-126 de la IALA)
5.	Posición de la AtoN		En grados, minutos y segundos, seguidos del correspondiente símbolo cardinal (N, S, para latitudes Norte y Sur; E, W, para longitudes Este y Oeste)
a)	Longitud	14	Grados, minutos y segundos seguidos del correspondiente símbolo cardinal y separados por un espacio en blanco por ejemplo 57° 58' 21" W
b)	Latitud	13	Grados, minutos y segundos seguidos del correspondiente símbolo cardinal y separados por un espacio en blanco por ejemplo 34° 40' 27" S
6.	Dimensión de la AtoN		En metros
a)	Altura	3	
b)	Anchura	3	
c)	Longitud	3	
7.	Tipo de dispositivo electrónico utilizado para determinar la posición	1	Indíquese, marcando con una X una o más de las siguientes filas No definido GPS GLONASS GPS/GLONASS combinado Loran-C Chayka Sistema de navegación integrado Supervisado Galileo
8.	Información de contacto, incluidos números de teléfono/fax	250	

Las notificaciones se dirigirán a:

Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, Place des Nations
CH-1211 Genève 20, Suiza
Telefax directo. No.: +41 22 730 5785, Correo-e: brmail@itu.int

* Campos obligatorios	TPR/AtoN_2 7 de diciembre de 2007
-----------------------	---



ANEXO 2
DATOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
Asignaciones MMSI a las ayudas AIS a la navegación (AtoN)
Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) Artículo 20

Campo	Nombre del campo	Longitud (Máx.)	Eventos (Máx.)	Observaciones
AC	Código de acción*	1	1	Indica la acción que ha de realizarse A – añadir una nueva estación M – modificar características de una estación existente S – suprimir una estación existente
1.	MMSI*	9	1	La formación se define en la última versión de la Recomendación UIT-R M.585 (Anexo 4)
				La sexta cifra puede utilizarse para distinguir entre ciertas utilidades específicas de esta clase de MMSI, como puede verse en las aplicaciones de ejemplo siguientes: a) 99MID1XXX AtoN física SIA b) 99MID6XXX AtoN virtual SIA
2.	Administración notificante*	3	1	Símbolo del país designado por la UIT
3.	Tipo de AtoN	1	1	Utilice uno de los siguientes códigos para definir el tipo de AtoN: R = Real S = Sintética V = Virtual
4.	Nombre de la AtoN	50	1	Nombre en la carta de navegación; número de identificación nacional o internacional; descripción de características especiales. (véase la Recomendación A-126 de la IALA)
5.	Posición en longitud de la AtoN – Grados	3	1	En grados, por ejemplo 110
6.	Minutos	2	1	En minutos, por ejemplo 58
7.	Segundos	2	1	En segundos, por ejemplo 21
8.	Símbolo cardinal	1	1	Símbolo del correspondiente punto cardinal; por ejemplo E por Este y W por Oeste
9.	Posición en latitud de la AtoN – Grados	2	1	En grados, por ejemplo 34
10.	Minutos	2	1	En minutos, por ejemplo 40
11.	Segundos	2	1	En segundos por ejemplo 27
12.	Símbolo cardinal	1	1	El símbolo cardinal correspondiente, por ejemplo N por Norte y S por Sur
13.	Dimensión de la AtoN – Altura	3	1	En metros
14.	Anchura	3	1	En metros
15.	Longitud	3	1	En metros

* Campos obligatorios

TPR/AtoN_2

7 de diciembre de 2007

<p>16.</p>	<p>Tipo de dispositivo electrónico que determina la posición</p>	<p>9+8</p>	<p>10</p>	<p>Utilice uno o más de los siguientes códigos para definir el tipo de dispositivo. La longitud máxima de un evento es 1. Cuando se notifique más de un código, cada código se separará con el separador de evento (esto es, una coma (,)).</p> <p>1 = No definido 2 = GPS 3 = GLONASS 4 = GPS/GLONASS combinados 5 = Loran-C 6 = Chayka 7 = Sistema integrado de navegación 8 = Supervisado 9 = Galileo</p> <p>por ejemplo, 2,5,9</p>
<p>17.</p>	<p>Información de contacto, incluidos números de teléfonos/fax</p>	<p>250</p>	<p>1</p>	<p>Nombre, dirección, teléfono, etc.</p>

* Campos obligatorios

TPR/AtoN_2

7 de diciembre de 2007

1. Formato electrónico para la comunicación de datos:

Formato: Fichero de texto ASCII
Delimitador: Punto y coma (;)
Separador de eventos: Coma (,)
Delimitador de registro: Nueva línea

Para evitar cualquier discrepancia entre los datos de las estaciones, se pide a las Administraciones que presenten **EN TODO MOMENTO** las características completas de la estación de que se trate cuando:

- El código de acción utilizado sea **M (Modificación)**, o
- El código de acción utilizado sea **A (Adición)**.

Ejemplo: A;992691000;SUI;R;ITU Geneva;06;13;14;E;46;22;09;N;3;2;2;7; ITU, Place des Nations, CH-1211 Geneva 20, Switzerland, +41 22 730 5785

A;992691500;SUI;R;ITU Geneva;06;13;14;E;46;22;09;N;3;2;2;2,5,9; ITU, Place des Nations, CH-1211 Geneva 20, Switzerland, +41 22 730 5785

2. Reglas

1. El orden en que los campos se mencionen en el cuadro de datos se respetará **EN TODO MOMENTO**.

Ejemplo: Código de acción; MMSI; Administración notificante; Tipo de AtoN; Nombre de la AtoN; posición en longitud de la AtoN en grados; etc.

2. Ningún campo deberá sobrepasar la longitud máxima asignada al mismo (citar la longitud (Máx.) en el cuadro de datos).
3. Delimitador de campo (;)
 - Cada campo se separará utilizando el delimitador de campo.
 - El delimitador de campo (esto es, punto y coma (;)), no se utilizará en ningún campo.
 - Los delimitadores de campo se utilizarán incluso cuando no existan datos en un determinado campo.

Ejemplo: A;992691000;SUI;R;ITU Geneva;06;13;14;E;46;22;09;N;3;2;2;7; ;

4. Separador de eventos (,)
 - Cuando se notifique más de un valor para un determinado campo, cada uno de esos valores se separará con el separador de eventos (esto es, coma (,)).

Ejemplo: A;992691500;SUI;R;ITU Geneva;06;13;14;E;46;22;09;N;3;2;2;2,5,9; ITU, Place des Nations, CH-1211 Geneva 20, Switzerland, +41 22 730 5785

Las notificaciones deberán dirigirse a:

Director de la Oficina de Radiocomunicaciones-UIT,
Place des Nations
CH-1211 Genève 20, Suiza
Nº de telefax directo: +41 22 730 5785, Correo-e: brmail@itu.int